

# BOLETÍN DE VETERINARIA

REVISTA MENSUAL DE MEDICINA VETERINARIA  
ZOOTECNIA Y POLICÍA SANITARIA E INSPECCIÓN DE CARNES

DIRECTOR Y REDACTOR JEFE

## D. José Barceló y Martí

Del Cuerpo de Veterinaria Municipal  
de Barcelona, por oposición

El presente número se expide a todos los Veterinarios de España

*Boletín de suscripción a favor de D.* .....

*Veterinario de* .....

*Provincia de* .....

❦ ❦ ❦ ❦ ❦ Dirección y Administración ❦ ❦ ❦ ❦ ❦  
Calle Consejo de Ciento, número 377, principal, 1.<sup>a</sup> : Barcelona

### ANUNCIOS

	Cada número	Seis números	Un año
Una página. . . . . Ptas.	50	150	250
1/2 » . . . . . »	25	75	125
1/4 » . . . . . »	15	40	70

A LOS SEÑORES CARTEROS suplicamos el señalado favor de anotar al dorso de la devolución el nombre del señor Veterinario que ha substituido al ausente

**AVISO IMPORTANTÍSIMO**

**P. MERÉ DE CHANTILLY**

PARÍS - ORLEANS

Primera casa en el mundo de productos veterinarios perfeccionados de fabricación a máquina

Experimentados por las reales caballerizas y adoptados después de la prueba por el ejército italiano, por el ministerio de agricultura, ganaderos, compañías de ómnibus y clínicos de numerosa clientela

**UNGÜENTO ROJO MERE**

Único agente que substituye verdaderamente al fuego

Precioso tópico, de un empleo facilísimo; obra sin dolor, no dejando cicatrices aunque se hagan varias curas, pudiendo ser graduados sus efectos, desde la sencilla revulsión hasta la vejigación más completa. Su aplicación permite al enfermo continuar trabajando. Ningún producto ha obtenido la boga siempre creciente y merecida del **Ungüento Rojo Méré**

Además de las medallas de oro y plata obtenidas en las Exposiciones Internacionales de París y extranjeras, el **Ungüento rojo Méré** ha merecido a su inventor millares de testimonios de la mayor confianza

Este precioso tópico, de aplicación muy sencilla, obra sin dolor, no deja nunca vestigios, no interrumpe el trabajo y puede ser graduado con seguridad, desde la sencilla revulsión hasta el vejigatorio completo, por cuyo motivo puede ser empleado con buen éxito para resolver las obstrucciones de cualquier naturaleza: Alifates tendinosos; articulares; vejigas; higromas; exóstosis, sobre todo los de formación reciente; esparavanes: sobrehuesos; esparavanes inferiores, y para sanar las cojeras antiguas o recientes que de ellos resultan. Como derivativo pronto y enérgico es de un buen y acertado empleo contra las anginas, catarros, tos, sofocación, afección de pecho y enfermedades de corazón. Finalmente, como tónico y revulsivo, fortifica los tendones y los músculos dándoles elasticidad y vigor, comprometidos por esfuerzos, excrescencias, huidas, etc. Inventado primitivamente para los caballos, se ha reconocido que el **Ungüento rojo Méré** daba también buenos resultados aplicado a otros animales, bueyes, perros, cerdos, etc., y en todas las enfermedades que exigen una derivación pronta y enérgica, o el empleo de una preparación resolutive

**ANTIPSÓRICO LEBEAU**

Remedio soberano contra la Sarna, Empeines secos o húmedos, Herpes, Prurito tenaz de la crin y de la cola, Eczema, Irritaciones y picazones de toda especie. Curación radical en 8 a 15 días.— No hay necesidad de cortar el pelo.— Inútil limpiar antes la piel.— Una sola fricción basta.— La cura no cansa a los animales

Ninguna complicación de asfixia frotando sobre la piel  
Ningún envenenamiento si los animales se lamen

□ □ □ 3/2 litros basta para la sarna general de un caballo □ □ □  
3/4 litro basta para la sarna general de un perro

Este remedio se conserva indefinidamente

**BLAK MIXTURE MÉRÉ**

Balsamo cicatrizante antipútrido y hemostático

Curación rápida y segura de las heridas y úlceras de todas clases y en todos los animales. Complemento indispensable de toda farmacia veterinaria cuadras, establos y monterías. Este Balsamo recubre las heridas de un barniz protector, antiséptico, protegiéndolas del contacto del aire y de todo germen infectivo. Modifica las secreciones de las partes inflamadas, las purifica y favorece el brote regular que determinará la cicatrización. Podemos demostrar que estos elogios son merecidos y aprobados por hechos clínicos comunicados por Veterinarios así franceses como extranjeros, y por el éxito creciente de esta preparación ventajosamente conocida desde hace quince años

Para adquirir estos productos dirigirse a su representante en España

— Daniel Robert Vidal, Diputación, número 276 : Barcelona —

---

# BOLETÍN DE VETERINARIA

---

SUMARIO: Curación de los clavos pasados y la forma. — Las segundas víctimas: A la cárcel. — El nivel moral de una clase en Francia. — Juiciosas observaciones. — Escala del Cuerpo de Veterinaria militar en 1.º de enero de 1914. — Revista de periódicos profesionales. — Nociones de medicina canina: Enfermedades del aparato digestivo (continuación) -----

---

## Curación de los clavos pasados y la forma

Es una de las formas de exóstosis más frecuente en las manos de los caballos destinados al tiro pesado. Su aparición se anuncia por cojera intensa y pertinaz, agudo dolor en la corona al nivel de la osteoperiostitis respectiva. El caballo pasa largas horas tendido, pierde el apetito, enflaquece, y, por la hipostasia, se halla expuesto a la pulmonía.

Conviene, pues, combatir la dolencia recurriendo a una enérgica terapéutica que nos garantice la reducción del exóstosis y la desaparición del síntoma dolor.

Recomendamos para estos casos nuestro procedimiento que nos ha dado infinidad de curaciones.

Esquilada a tijera la parte, damos fuego en puntas cónicas al exóstosis y a su alrededor (haciendo uso del zoocauterio armado de su punta de platino más obtusa). El exóstosis, propiamente dicho, clavo o forma, es tratado con mayor intensidad por el fuego dando seis o siete pasadas y haciendo llegar, finalmente, hasta la propia escrecencia ósea alguna de las puntas. En las partes blandas de la circunferencia del exóstosis apenas profundizamos los toques para evitar hemorragias y otras perturbaciones.

Si para el tratamiento no se tiene zoocauterio puede hacerse con un cauterio de fragua con punta olivar bien preparada y da buen resultado siempre que se sabe arreglar bien el cauterio y aplicar las puntas debidamente.

---

Me complazco en poderle manifestar que la **Arsecalina Méré** es el fármaco de **eficacia indiscutible**, que en mi práctica, hace varios años, está dándome éxitos categóricos en muchas lesiones crónicas del aparato respiratorio.

DOCTOR CAMILLO MASINI

Una vez terminado el fuego en puntos, urge la aplicación del remedio complementario, y sin el cual, nada o muy poco se conseguiría de lo mucho que se espera de la operación; un fundente resolutivo eficaz y muy enérgico que garantice el éxito deseado por su acción segura sobre las neoformaciones óseas del caballo. Para este caso no puede usarse otro que el Ungüento rojo Méré si quiere tenerse la seguridad completa en el resultado.

La aplicación del Ungüento rojo a las neoformaciones del pie del caballo después del fuego en puntos o botones, es de maravillosos resultados para conseguir la curación o reducción de las mismas con supresión completa del agudo dolor que inutiliza al animal para el trabajo antes del tratamiento. Así conseguimos nosotros dejar los caballos de nuevo útiles para el trabajo. El uso de otro fundente resolutivo que no sea el Ungüento rojo Méré, en estos casos, no es de resultados prácticos. Son de poder reductor poco eficaz y aparte de sus débiles efectos hacen perder mucho tiempo, persiste la cojera y obligan, por último, a la aplicación del Ungüento rojo para dar fin de la claudicación.

La experiencia de los muchos casos tratados y curados nos hace hablar así.

J. BARCELÓ

---

**MEDICAMENTOS VETERINARIOS EFICACES.** — Hace muchos años que empleo el **Ungüento rojo Méré**. Es, en mi concepto, un medicamento que se impone en la práctica veterinaria, estimándole superior a todos los productos preconizados para combatir las mismas enfermedades en razón de los sorprendentes resultados que me ha proporcionado.

En las formas más graves de tenodermitis de los flexores anteriores siempre he empleado el **Ungüento rojo Méré**; lo mismo que en las hiperplasias del tejido conjuntivo fibroso, que en la generalidad de los casos substituye al tejido conjuntivo elástico, como en las tumefacciones cartilaginosas, tan conocidas de los clínicos, y siempre este **Ungüento** me ha respondido bien en poco tiempo, haciendo desaparecer los tejidos de neoformación, por su poder fundente, en pocos días, devolviendo a los órganos lesionados su funcionamiento normal.

A propósito de la acción del referido **Ungüento rojo Méré**, señalaré el siguiente caso:

Durante mi servicio, como veterinario auxiliar al 20º de Artillería de campaña, puse en tratamiento un caballo atacado de una osteoperiostitis escapular de origen traumático. Mis compañeros de servicio habían ensayado ya otros tratamientos infructuosamente. Traté al caballo con el **Ungüento rojo Méré**, con dos aplicaciones sucesivas en el espacio de veinte días y se consiguió la completa desaparición de la producción esteopática.

DOCTOR IRACARO DE MONTECALDA

## Las segundas víctimas

A LA CÁRCEL

¿Quién?...

Es reciente el hecho de haber causado víctimas (víctimas de la ignorancia) la ingestión de carnes procedentes de reses carbuncosas en Flores de Avila.

Hoy, ha sido en Algar en donde la triquinosis ha producido víctimas ¿de la ignorancia? ¿de la incuria?...

Mañana, otro chispazo nos recordará lo de hoy y... ¡viva España!... Mientras los españoles mueren o están expuestos a morir de carbunco y de triquinosis.

Lo primero que en estos casos se piensa es en exigir responsabilidades, y de ambos hemos leído a quien pedía poco menos que la cabeza del veterinario respectivo.

¡A la cárcel! ha dicho algún periódico por todo comentario a las catástrofes de la ignorancia y de la incuria. A la cárcel, sí, diremos nosotros, y que les resulte ligera a los verdaderos culpables, no vayan a pagar justos por pecadores: que no haya *segundas víctimas*.

Pero, cuanto mejor fuera pensar friamente en los vicios de origen que dan lugar a estas catástrofes de la alimentación cárnica, en España, para extirparlos de raíz. ¡A la cárcel! ha dicho la prensa; ¡y qué!... ¿impedirá esto que el hecho se repita, como sucede todos los años, en alguno de los muchísimos pueblos que para cubrir el

---

**LOS JABONES DE LOS PIQUEUX Y SU EFICACIA EN LAS ENFERMEDADES CUTANEAS DE LOS PERROS.** — Entre los productos que la casa Méré, de Chantilly, prepara para uso veterinario, creo útil llamar la atención de los prácticos sobre uno de los principales, el **Jabón de los Piqueux, n.º III**.

Hace más de un año que tengo abierta en Turín una clínica destinada a las enfermedades del perro, y hago un gran uso del referido **Jabón**, aconsejando a mis clientes la especialidad, puesto que ningún jabón similar me ha dado tan buenos resultados. Podría citar numerosas dermatopatías, tratadas y curadas con el **Jabón de los Piqueux**. He visto desaparecer rápidamente, con sólo algunas aplicaciones, eczemas inveterados, de toda suerte incurables por otros procedimientos. Igualmente en las enfermedades parasitarias he tenido ocasión de confirmar sus buenas cualidades a entera satisfacción de mi clientela.

El empleo de estos **Jabones** no exige estudio especial alguno; se aplica como el jabón ordinario. El de los **Piqueux, n.º III**, por su agradable olor es preferido a los demás, por la higiene de la piel de los perros de lujo.

( Il. Bolletino Veterinario )

expediente y burlar la ley se asignan en su presupuesto diez, quince o veinte duros anuales para inspección de carnes? ¿Mientras estén las segundas víctimas en la cárcel se construirán mataderos y se pondrá material de inspección en los cientos y cientos de pueblos que no lo hay? o, ¿se espera que allá suceda lo mismo que en Flores de Avila y en Algar para seguir pidiendo nuevos encarcelamientos?

La figura legendaria de nuestro Hidalgo Manchego arremete hoy contra los malandrines veterinarios, los que habrán menester de los buenos oficios del Bachiller, del Cura y del Barbero, para impedir que los arrebatos del sublime loco no los dejen maltrechos y sin vida.

¡A la cárcel! dice la prensa diaria... y ¿para qué más? ya lo ha dicho todo. Esto cuesta poco de pensar, poco de escribir, ocupa poco espacio y produce gran efecto: esto conviene al diario. Cuando, como en Barcelona, celosos inspectores dotados de instrumental descubren más de treinta cerdos triquinados, no se dice nada en la prensa diaria. Se perjudicarían intereses creados; se haría un bombo a los veterinarios y esto no conviene. Por esto se calla.

A lo tuyo ¡tú! dice un antiguo refrán.

Los hechos deben hacer ver claro a todos nuestros compañeros, que no han de esperar nada en favor suyo de nadie y que solamente con una digna actitud pueden librarse de los peligros corridos en Algar y en Flores de Avila: Renunciad todos a los servicios de inspección de carnes mal dotados que carezcan de medios para practicar las inspecciones bien. Qué perderéis en ello, ¿cincuenta o cien pesetas anuales? Ni por doscientas, ni por trescientas, ni por más debéis abandonar el bello gesto de renunciar a un servicio que no puede practicarse por falta de material. Y para terminar, formuláis una denuncia bien razonada al Gobernador civil de la provincia, expresando las faltas en que incurre el Ayuntamiento relativas a la inspección, que nadie con más pericia que nosotros puede denunciar el hecho. Cuando esto suceda, veremos entonces para quien pedirán la cárcel si muere el vecindario de una infección o intoxicación cárnica. Dejemos ya, de ser las segundas víctimas.

---

Después de hacer uso de vuestro **Ungüento rojo** y de los **Physic Balls**, he recomendado a todos los farmacéuticos tengan existencias en depósito para servirme de ellos en todos los casos que sean indicados.

B. ROUTURIER

Médecin-Vétérinaire de Etaulière

### EL NIVEL MORAL DE UNA CLASE

En Francia, una disposición del Consejo de Estado, dada en 20 de junio de 1913, decide, sobre lo que resulta de otras disposiciones anteriores, que las funciones del veterinario sanitario tienen carácter público, y, por consiguiente, dichos funcionarios son apoyados por la ley, que les concede el derecho a que les sean comunicadas las piezas que comprenda su expediente antes de ser objeto de una medida disciplinaria.

En España piden la cárcel para el veterinario sanitario cuando por falta de organización y carencia de toda clase de medios para practicar los servicios, enferma el vecindario de cualquier zoonosis transmisible por la ingestión de carnes.

El veterinario sanitario, en algunas poblaciones de España, es considerado por sus propios jefes como un obrero cualquiera de los obreros municipales, y se pretende obligarle a prestar ocho horas diarias de servicio seguido, sin fiestas, cuando los obreros, propiamente dichos, disfrutan de todas las fiestas del año, y su jornada no pasa de las ocho horas, sin responsabilidad moral alguna.

Un veterinario sanitario puede ser apercibido, sin haber sido previamente amonestado.

Yo creo que podremos ser condenados sin antes haber sido oídos.

¡Lo que va de Francia a España!

---

---

### Juiciosas observaciones

Empiezo por un aforismo: Los métodos de tratamiento de las enfermedades se hallan subordinados a la naturaleza de la dolencia que vamos a combatir, a las funciones de los órganos atacados, a las etapas recorridas por la ciencia, y añadiremos nosotros: a las

---

De igual manera, entusiasta de los **Preparados Méré**, que empleo con frecuencia y con éxitos hermosos. Soy siempre muy afectísimo y atento seguro servidor que le besa su mano,

F. GRISO

teorías en uso y a los sistemas de curar actualmente en boga. No son los trajes apretados y el sombrero ancho los únicos que tienen períodos de boga y de descrédito, según los caprichos de la moda; también son los medicamentos, y aún las operaciones quirúrgicas están de moda hoy para caer mañana.

La evidencia de la afirmación me dispensa citar ejemplo alguno; basta comparar un Tratado cualquiera de farmacología, de fecha atrasada, con otro recién editado, o ver diariamente el reclamo de los periódicos. Hasta tal punto, que un humorista, cuyo nombre no recuerdo, puso estas frases en boca de un médico, dirigiéndose a su cliente, a propósito de un medicamento: «Despedíos de él para siempre así que estéis curado».

No obstante, como dicen los gramáticos: «no hay regla sin excepción», y, en lo que nos concierne, es decir, en materia de farmacia, la excepción nos la ofrece la casa Méré de Chantilly, con la serie de productos veterinarios especializados a la fabricación de los que se consagra hasta alcanzar un refinado perfeccionamiento.

Los americanos, maestros consumados en materia comercial, afirman que los productos Méré son los únicos, de incontestable valor, que han sufrido victoriosos la prueba de un cuarto de siglo y asaltos de la competencia y las traiciones de la falsificación y de la imitación.

La casa Méré de Chantilly, fundada en 1874, en Chantilly, y transportada a Orleans en 1889, con el presente año rebasa los ocho lustros de su existencia, lo que significa, no un cuarto de siglo, como anteriormente se ha dicho, sino medio siglo podemos decir ya en la actualidad, cuando sus especialidades farmacéuticas tienen todavía en el mundo entero el primer puesto en terapéutica veterinaria.

Este hecho incontestable sólo puede atribuirse a que dichos medicamentos responden a una necesidad de orden clínico.

Todo el que se ocupa de enfermos, médico o veterinario, en su práctica profesional, concede su confianza a un farmacéutico, de preferencia a los demás. Adopta asimismo tal método de tratamien-

---

**ALIFAFES RECIENTES : CURACIÓN.** — Un caballo percherón, recientemente importado, limpio y sin defecto, aparece un día con una enorme alifafe en la cara interna del corvejón derecho. Al día siguiente, el alifafe es trasfollado y se tumefacta el otro corvejón, amenazando caer en el mismo estado del primero

Una aplicación de **Ungüento rojo** en ambos corvejones bastó para que en el espacio de quince días volvieran a su estado normal. Exceptuando la salida del pelo, que tardó quince días más.

to, tal medicamento y tal especialidad de preferencia a los demás, para tratar tal o tal caso, para curar tal o tal enfermedad, para combatir tal o tal síntoma mórbido. Esta manera de obrar es lo que nosotros llamaremos la « conciencia terapéutica ». Es una consecuencia lógica del hábito contraído de recurrir, en ciertos casos especiales, definidos en el espíritu del práctico, a tal medicamento o a tal método curativo en donde él ha reconocido, por la experiencia, el valor positivo, la inocuidad perfecta y la eficacia real y verdadera. Esta preferencia es el resultado de una suerte de relación operada por la experiencia cotidiana, y debida a una escrupulosa observación de los resultados habidos y al estudio comparativo con resultados de medicamentos de origen diferente. En esta conciencia terapéutica frecuentemente se encierra la única razón que reputa al hombre de arte, de inteligente, seguro y hábil entre su clientela. De ella depende igualmente el justo renombre de un farmacéutico o de uno de los productos que elabora por la sola razón de ser especialidades farmacéuticas, puesto que nosotros no hablamos de artículos cuyo éxito efímero es la causa única de su publicidad.

El farmacéutico que crea una marca tiene interés en ocuparse incesantemente de la perfección del producto que libra bajo la misma, y de vigilar su fabricación, de elegir y pagar bien la materia prima de que se compone, para conservar la integridad de la reputación de su marca. Un médico o un veterinario tiene igual interés en sacrificar algunas veces un beneficio inmediato empleando un medicamento más costoso, pero más seguro, y que ha de proporcionarles cumplida satisfacción.

Las especialidades veterinarias, *Méré de Chantilly*, deben su renombre universal a esta « conciencia terapéutica » de que hemos hablado, y hallan siempre su principal apoyo en la vigilancia paternal del veterinario. Por mi parte hablaré solamente del *Ungüento rojo Méré* y de la *arsecalina*, los que, continuamente empleados por mí en la práctica cotidiana, puedo usar con conocimiento de causa.

PASQUALE DI PAOLA

( *Bolletino Veterinario Italiano* )

---

A don P. Méré.

Me apresuro a participaros que vuestro **Ungüento rojo** me ha dado superiores resultados aplicado a un caballo que ha curado maravillosamente.

D. LUIGI GIGLIO  
Médicoveterinario en Cammarata ( Italia )

## Escala del Cuerpo de Veterinaria militar en 1.º de enero de 1914

### PLANTILLA SEGÚN PRESUPUESTO DE GUERRA PARA 1914

*Un Subinspector de 1.ª clase.* — En la Dirección general de Cría caballar y Remonta.

*Tres Subinspectores de 2.ª clase.* — Uno en el Ministerio y dos Jefaturas 1.ª y 4.ª Regiones.

*Catorce Veterinarios mayores.* — Uno en la Dirección general de Cría caballar y Remonta ; uno en la Escuela Superior de Guerra ; uno en el Instituto de Higiene ; uno en la Yeguada militar ; diez en las Jefaturas de Veterinaria de la 2.ª, 3.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª Regiones, Capitanías generales de Baleares y Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla.

*Ochenta y nueve Veterinarios primeros.* — Uno Negociado Ministerio ; uno Escolta Real ; uno Instituto Higiene militar ; uno Parque Sanidad Militar ; uno en la Yeguada militar ; uno fuerzas regulares indígenas Melilla ; uno Enfermería ganado Melilla ; dos Comisión Central Remonta Artillería ; dos Servicios sanitarios plaza Melilla ; dos escuadrones Menorca y Tenerife ; dos regimientos de Pontoneros y Telégrafos ; dos compañías Sanidad Melilla y Ceuta ; tres Comandancias Intendencia 1.ª, 2.ª y de Melilla ; tres Eventualidades 1.ª, 2.ª y 4.ª Regiones ; tres brigadas de Infantería de Melilla y Ceuta ; cuatro Academias Infantería, Caballería, Artillería y Escuela Equitación ; cuatro Remontas de Caballería ; siete Depósitos sementales ; diez y nueve regimientos montados, de montaña y de Ceuta y Melilla ; veinte y nueve regimientos de Caballería.

*Ciento catorce Veterinarios segundos.* — Uno Escuela Central de Tiro ; uno Yeguada militar ; uno Enfermería ganado Melilla ; uno fuerzas regulares indígenas Melilla ; uno Aerostación ; uno 1.ª brigada Sanidad ; uno Milicia voluntaria de Ceuta ; uno Eventualidades 1.ª región ; dos escuadrones Mallorca y Gran Canaria ; tres Academias Caballería, Ingenieros e Intendencia, cuatro regimientos de Pontoneros, Telégrafos y mixtos de Ceuta y Melilla ; cuatro Depósitos sementales Baeza, León, Trujillo y Hospitalet ; cuatro baterías de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria ; diez Comandancias Intendencia Ceuta y Melilla ; doce Remontas Caballería ; treinta y uno regimientos Caballería ; treinta y cuatro regimientos Artillería.

*Tres Veterinarios terceros.* — Uno regimiento Caballería de Alcántara ; uno regimiento Caballería Taxdirt ; uno en la 4.ª Comandancia tropas de Intendencia.

En el presupuesto de Gobernación figuran : un Veterinario 1.º y un 3.º para el 14.º tercio de la Guardia Civil ; un 2.º y un 3.º para el 21.º tercio.

*Plantilla total :* 1, 3, 14, 90, 115, 5 = a 228.

---

Desde que hago uso del **Ungüento rojo Méré**, que ruego a los farmacéuticos tengan existencia para emplearlo en todos los casos que lo reclamen.

DOCTOR KOUTURIER  
Médico Veterinario

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y REGIONAL

**Ministerio de la Guerra**

*Subinspector de 2.ª clase.* D. Pedro Sanz Caballero (Sección de Sanidad.)  
*Veterinario 1.º* . . . . . Vacante hace más de un año (Sección de Sanidad.)

**Dirección general de la Cría caballar y Remonta**

*Subinspector de 1.ª clase.* Sr. D. Eusebio Molina Serrano (Cría Caballar.)  
*Veterinario mayor* . . . . . » Pedro Castilla Rivas (Remontas.)

**Jefatura de Veterinaria militar**

PRIMERA REGIÓN. . . . . Ilmo. Sr. D. Julián Mut Mandilego  
 (Com. Inst. Higiene.)  
 SEGUNDA » . . . . . D. José Molina Torres.  
 TERCERA » . . . . . » Sebastián Pumarola Pons.  
 CUARTA » . . . . . » Teodoro Gómez Molina.  
 QUINTA » . . . . . » Vicente Lope y Lope.  
 SEXTA » . . . . . » Francisco Acín Villa.  
 SÉPTIMA » . . . . . » Urbano Arbunies Espinosa.  
 OCTAVA » . . . . . » José Fernández y Fernández.  
 CAPITANÍA GENERAL DE BALEARES. . . . . » Antonio de Cruces Medina.  
 » » DE CANARIAS. . . . . » Enrique Guillén Mateo.  
 COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA . . . . . » Martín Lacasa Ara.  
 » » DE CEUTA. . . . . » Faustino Colodrón Panadero.

Núm.	Nombres	Edades	Efectividades	Destinos
------	---------	--------	---------------	----------

**Subinspectores de primera clase (Coroneles)**

1	D. Lorenzo Sánchez . .	20	8 51	1	1	1911	<i>Excedente</i> (C. 1.ª Región.)
2	» Eusebio Molina. . . .	14	6 53	28	10	1911	Direc. gral. Cría Cab. y Rta.

**Subinspectores de segunda clase (Tenientes Coroneles)**

1	D. Pedro Sanz. . . . .	18	10 53	27	8	1908	Ministerio de la Guerra.
2	Ilmo. Sr. D. Julián Mut	7	10 55	12	11	1909	Jefatura 1.ª Región (C. Inst.)
3	D. Ramón Villacampa.	30	8 52	12	9	1911	<i>Excedente.</i>
4	» Julián Rajas. . . . .	17	2 54	16	10	1911	<i>Reemplazo por enfermo.</i>
5	» Eusebio Conti. . . . .	5	3 54	28	10	1911	<i>Excedente.</i>
6	» Tomás Hernández. .	29	12 53	27	8	1912	<i>Excedente.</i>
7	» Teodoro Gómez. . . .	9	11 52	30	11	1912	Jefatura 4.ª Región.

**Veterinarios mayores (Comandantes)**

1	D. Martín Lacasa . . . .	4	11 52	25	6	1910	Jefatura de Melilla.
2	» Vicente Lope . . . . .	5	4 53	7	11	1910	Jefatura 3.ª Región.
3	» Gregorio Carralero.	24	12 54	1	1	1911	Escuela Superior de Guerra.
4	» Luis Mansilla . . . . .	19	8 53	1	1	1911	<i>Excedente.</i>
5	» Enrique Guillén. . . .	5	6 53	1	1	1911	Capitanía General Canarias.
6	» Antonio de Cruces.	26	11 53	2	6	1911	Capitanía General Baleares.
7	» Sebastián Pumarola	8	3 52	12	9	1911	Jefatura 3.ª Región.
8	» Pedro Castilla. . . . .	2	12 55	16	10	1911	Direc. gral. Cría Cab. y Rta.

Núm.	Nombres	Edades			Efectividades			Destinos
9	D. José Molina.....	11	1	53	28	10	1911	Jefatura 2. <sup>a</sup> Región.
10	» Faustino Colodrón..	15	2	60	9	12	1911	Jefatura de Ceuta.
11	» Urbano Arbuties..	31	12	52	31	5	1912	Jefatura 7. <sup>a</sup> Región.
12	» José Fernández...	24	8	57	27	8	1912	Jefatura 8. <sup>a</sup> Región.
13	» José Urbina.....	7	9	55	31	10	1912	Ínst. Higiene (C. Minist.)
14	» Brígido la Iglesia..	1	2	54	30	11	1912	Yeguada militar.
15	» Inocencio Aragón..	28	12	55	1	1	1913	<i>Excedente.</i>
16	» Francisco Acín....	3	10	56	19	5	1913	Jefatura 6. <sup>a</sup> Región.

**Veterinarios primeros (Capitanes)**

1	D. Alejandro del Grado	25	2	59	27	12	1904	Cazadores Albuera, 16.
2	» Juan Roselló.....	11	3	57	22	3	1905	Escuadrón de Menorca.
3	» Natalio Rajas.....	1	12	57	24	3	1905	Escuadrón de Tenerife.
4	» Pedro Peñalver....	18	11	59	10	9	1905	4. <sup>o</sup> Estab. Remonta, Jaén.
5	» Miguel Martínez...	18	10	55	24	9	1905	Enfermería de Melilla.
6	» Pedro Pérez.....	1	8	60	28	11	1905	C. C. Remonta Artillería.
7	» Mariano de Viedma.	29	11	62	1	11	1905	4. <sup>o</sup> Dep. sementales, León.
8	» Leovigildo Alonso..	31	7	62	1	1	1906	6. <sup>o</sup> montado de Artillería.
9	» Adolfo Castro.....	18	10	62	2	4	1906	Cazadores Alfonso XIII, 24.
10	» José Negrete.....	12	11	61	11	10	1906	Dep. sem. Art. <sup>a</sup> , Hospitalet.
11	» Francisco Martínez.	9	3	65	24	10	1906	Lanceros del Príncipe, 3.
12	» José Seijo.....	12	3	70	11	11	1906	Reg. montado Art. <sup>a</sup> , Ceuta.
13	» Marcelino Ramírez.	2	6	64	6	12	1906	13. <sup>o</sup> montado de Artillería.
14	» Juan Alcañiz.....	26	2	69	9	4	1907	Aeronáutica militar.
15	» Cándido Muro.....	1	12	64	31	10	1907	Fuerzas indígenas Melilla.
16	» Marcelino Montón..	26	4	72	24	3	1908	Regimiento de Pontoneros.
17	» Nicolás Alonso....	29	11	69	27	8	1908	Lanceros de Sagunto, 8.
18	» Jacinto Pisón.....	16	8	75	10	9	1908	Compañía Sanidad Melilla.
19	» Antonio López....	6	1	67	14	9	1908	<i>Excedente</i> y C. Escuela tiro.
20	» Matías Cabeza....	10	10	67	28	11	1908	Com. Intendencia Larache.
21	» Marcelino López...	2	6	63	27	12	1908	3. <sup>a</sup> Remonta, Ecija.
22	» Enrique Usúa.....	27	9	68	7	1	1909	Lanceros de Farnesio, 5.
23	» Víctor Alonso....	15	6	68	27	2	1909	Grupo escuadr. Larache.
24	» Joaquín Vallés....	17	11	68	1	6	1909	Cazadores de Tetuán, 17.
25	» Manuel Peralés....	27	2	64	1	6	1909	1. <sup>a</sup> Comd. <sup>a</sup> Intendencia.
26	» Anastasio de Bustos	1	12	62	1	6	1909	6. <sup>o</sup> Dep. semental, Alcalá.
27	» Manuel Tejedor...	28	2	64	30	6	1909	Lanceros de la Reina, 2.
28	» Eduardo Fariñas..	6	12	67	31	7	1909	Parque de Sanidad.
29	» Ramón P. Baselga.	4	4	74	30	8	1909	3. <sup>o</sup> Montaña de Artillería.
30	» Ambrosio Caballero	7	12	69	30	8	1909	1. <sup>o</sup> montado de Artillería.
31	» Bernardo Salceda..	14	6	68	30	8	1909	Cazadores Castillejos, 18.
32	» Alfredo Seijo.....	17	8	71	30	8	1909	10. <sup>o</sup> montado de Artillería.
33	» Francisco Gómez..	15	6	79	20	9	1909	Lanceros de Villaviciosa, 6.
34	» Baltasar P. Velasco.	6	1	74	28	9	1909	Comd. <sup>a</sup> Intendencia Melilla.
35	» Julián Isasi.....	7	1	76	12	11	1909	Dragones de Santiago, 9.
36	» Aniceto García....	12	9	69	23	11	1909	2. <sup>o</sup> Dep. semental, Córdoba.
37	» Pedro Rincón.....	7	11	68	8	1	1910	Compañía Sanidad Ceuta.
38	» Juan Engelmo....	12	7	64	8	1	1910	Cuartel Gral. Brigada Ceuta.
39	» Antonio Lage.....	13	1	78	8	1	1910	Servicios Sanitarios Melilla.
40	» Manuel Bellido....	26	7	68	20	1	1910	Yeguada militar.
41	» Rafael Carballo...	20	1	70	27	1	1910	Grupo mont. <sup>o</sup> Art. <sup>a</sup> Larache.
42	» Félix Gutiérrez....	20	11	62	10	2	1910	Cazadores Villarrobledo, 23.
43	» Pablo Bernard....	3	3	76	25	2	1910	Escuela de Equitación
44	» Tulio de Vera.....	19	8	68	9	3	1910	Cazadores de Almansa, 13.
45	» Facundo Cuevas...	27	11	70	31	3	1910	8. <sup>o</sup> montado de Artillería.

Núm.	Nombres	Edades				Efectividades	Destinos	
46	D. Cristóbal Lora . . . .	2	3	61	11	4	1910	Reg. Art. <sup>a</sup> montaña Melilla.
47	» Manuel Espada . . . .	18	4	63	22	4	1910	9.º montado de Artillería.
48	» José Rigal . . . . .	18	6	68	30	4	1910	Cazadores de Treviño, 26.
49	» Joaquín González . .	18	10	65	25	6	1910	3.º Reg. montado Artillería.
50	» Marcos Gámez . . . .	28	2	71	25	6	1910	1.º Estab. Remonta, Ubeda
51	» Antonio Blanc . . . .	10	5	66	25	6	1910	7.º montado de Artillería.
52	» Norberto Panero . .	13	11	69	25	6	1910	1.º Dep.º sementales, Jerez.
53	» Valentín de Blas . .	17	12	75	25	6	1910	Dragones de Montesa, 10.
54	» Antonio Fernández .	17	2	72	25	6	1910	Cazad. Victoria Eugenia, 22.
55	» Ignacio Oñate . . . .	28	7	70	21	7	1910	Cazadores María Cristina, 27
56	» Ernesto López . . . .	4	4	72	23	7	1910	2.º montaña de Artillería.
57	» Antonio Tutor . . . .	4	5	66	2	9	1910	Cazadores de Vitoria, 28.
58	» Ricardo Muñoz . . . .	7	10	75	7	11	1910	Húsares de la Princesa, 19.
59	» Emilio Muro . . . . .	19	11	66	7	11	1910	Lanceros del Rey, 1.
60	» Cleofé Alvarez . . . .	15	4	65	7	11	1910	2.º Reg. montado Artillería.
61	» Jerónimo Carballar .	30	9	65	1	1	1910	12.º Reg. montado Artillería
62	» Crispulo Gorozarri .	10	6	76	1	1	1911	5.º montado de Artillería.
63	» Eduardo Romero . .	13	10	72	1	1	1911	Lanceros de Borbón, 4.
64	» Glicerio Estévez . .	11	12	69	1	1	1911	11.º Reg. montado Artillería
65	» Ladislao Coderque .	27	6	69	14	1	1911	5.º Dep.º sement., Zaragoza.
66	» Silvestre Miranda . .	7	4	74	16	4	1911	Escuadrón de Escolta Real.
67	» Florentino Gómez . .	16	3	66	12	9	1911	Cazadores de Talavera, 15.
68	» Juan Ibars . . . . .	17	3	66	16	10	1911	Academia de Caballería.
69	» Juan Igual . . . . .	27	5	67	28	10	1911	1.º Reg. Artillería montaña.
70	» José Bonal . . . . .	4	6	73	9	12	1911	Dragones de Numancia, 11.
71	» Fernando Rey . . . .	30	5	70	26	1	1912	Eventualidades, 1.ª Región.
72	» F. Javier Martínez .	3	12	63	3	2	1912	2.ª Brigada Infant.ª Melilla.
73	» Gabriel García . . . .	26	2	74	30	4	1912	14.º Tercio Guardia Civil.
74	» Vicente González . .	19	4	65	6	5	1912	SUPERNUMERAR. SIN SUELDO
75	» Julio Ochando . . . .	27	5	69	8	5	1912	Comisión Remonta Artiller.ª
76	» Eloy Rodado . . . . .	1	12	67	31	5	1912	Regimiento de Telégrafos.
77	» Florencio Carrillo . .	7	11	65	25	8	1912	Lanceros de España, 7.
78	» Antonio Páez . . . . .	18	2	77	27	8	1912	Servicios Sanitarios Melilla.
79	» Mariano Simón . . . .	2	1	71	31	8	1912	3.º Dep. sementales, Baeza.
80	» Antonio Moreno . . .	29	11	66	9	10	1912	Cazadores de Taxdirt, 29.
81	» Juan Téllez . . . . .	9	10	78	31	10	1912	4.º montado de Artillería.
82	» Antonio Barbancho	14	6	70	30	11	1912	Excedente y C. Yeguada Mil.
83	» Agustín Elvira . . . .	28	8	69	1	1	1913	Cazadores de Alcántara, 14.
84	» José Ostalé . . . . .	4	3	80	1	1	1913	1.ª Brig.ª Sanidad (plaza 2.º)
85	» Manuel Español . . .	16	5	75	1	1	1913	2.ª Comd.ª Intendencia.
86	» Tomás de la Fuente	18	2	82	1	1	1913	Húsares de Pavía, 20.
87	» Vicente Sobreviela.	11	9	81	1	1	1913	Eventualidades, 4.ª Región.
88	» Andrés Huerta . . . .	12	10	80	1	1	1913	Instituto Higiene Militar.
89	» Manuel Medina . . . .	24	12	87	1	1	1913	Academia de Infantería.
90	» Félix Sánchez . . . .	12	7	82	1	1	1913	Cazadores Alfonso XII, 21.
91	» Reinerio García . . .	2	2	85	1	1	1913	2.º Est.º Remonta, Córdoba.
92	» Mariano Sarazá . . . .	1	5	85	1	1	1913	Cazadores de Galicia, 25.
93	» Francisco Cosmen . .	11	10	81	29	3	1913	Servicios Sanitar., Larache.
94	» Angel Balmaseda . .	1	3	84	29	3	1913	Cazadores de Lusitania, 12.
95	» Ernesto García . . . .	2	9	78	29	3	1913	1.ª Brig. Infantería, Melilla.
96	» Enrique Ponce . . . .	4	9	86	23	4	1913	Brigada Cazadores, Ceuta.
97	» Guillermo Espejo . .	3	4	86	25	4	1913	Eventualidades, 2.ª Región.
98	» Juan G. Cobacho . .	26	6	79	25	4	1913	Comd.ª Intendencia, Ceuta.
99	» Enrique Alonso . . . .	6	3	88	13	8	1913	Regimiento Artiller.ª de sitio
100	» Luis García de Blas	21	12	86	13	8	1913	Academia de Artillería.
101	» Braulio Guerrero . .	26	3	86	27	9	1913	Exced. C. P. móvil, Ceuta.

Núm.	Nombres	Edades	Efectividades	Destinos
<b>Veterinarios segundos (Primeros Tenientes)</b>				
1	D. Juan Coderque. . . . .	26 5 88 13	8 1911	Comd. <sup>a</sup> Int. <sup>a</sup> camp. Melilla.
2	» José Uguet . . . . .	2 10 84 13	8 1911	21. <sup>o</sup> Tercio Guardia civil.
3	» César Pérez. . . . .	14 12 82 13	8 1911	Lanceros de la Reina, 2.
4	» Teodoro la Morena. . . . .	11 1 84 13	8 1911	1. <sup>er</sup> Estab. Remonta, Ubeda
5	» Angel Tellería. . . . .	15 4 86 13	8 1911	1. <sup>er</sup> Regimiento Zapafos.
6	» Gregorio L. Romero . . . . .	18 6 89 13	8 1911	Regimiento de Telégrafos.
7	» Tomás G. <sup>a</sup> Cuenca. . . . .	9 11 82 13	8 1911	Exced. C. L. <sup>o</sup> bact. <sup>o</sup> , Tánger.
8	» Alberto García. . . . .	17 11 87 13	8 1911	Lanceros de España, 7.
9	» Bonifacio Llevot. . . . .	3 4 87 13	8 1911	Comd. <sup>a</sup> Intend. <sup>a</sup> , Larache.
10	» Francisco del Barrio . . . . .	19 9 81 13	8 1911	Lanceros del Rey, 1.
11	» Emiliano Hern. <sup>dez</sup> . . . . .	2 3 85 24	12 1911	Grupo mixto Ign., Larache.
12	» Candeló Corbín. . . . .	2 2 88 24	12 1911	Cazadores de Vitoria, 28.
13	» Rufino Muro. . . . .	4 8 87 24	12 1911	Fuerzas reg. indíg., Melilla.
14	» Alberto Coya. . . . .	22 3 88 24	12 1911	4. <sup>o</sup> montado de Artillería.
15	» Manuel Moreno. . . . .	27 2 86 24	12 1911	Comd. <sup>a</sup> Intendencia, Melilla.
16	» Juan Solé. . . . .	9 10 86 24	12 1911	Húsares de Pavía, 20.
17	» Victorio Nieto. . . . .	21 5 86 24	12 1911	Comd. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> de Tenerife.
18	» Pascual Martín. . . . .	27 9 85 24	12 1911	3. <sup>er</sup> Dep. <sup>o</sup> Sement., Baeza.
19	» José Aquilúe. . . . .	13 12 86 24	12 1911	Comd. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> , Gran Canaria
20	» Esteban Santos. . . . .	3 8 84 24	12 1911	3. <sup>er</sup> Reg. <sup>o</sup> Zapad. Minadores
21	» Manuel Viana. . . . .	31 12 87 30	9 1912	Comd. <sup>a</sup> Intendencia Melilla.
22	» Carlos Cervero. . . . .	4 11 85 30	9 1912	Comd. <sup>a</sup> Intendencia Ceuta.
23	» José Sabatel. . . . .	16 11 80 30	9 1912	12. <sup>o</sup> Regt. <sup>o</sup> montado Artill. <sup>a</sup>
24	» César Desviat. . . . .	11 2 89 30	9 1912	Comd. <sup>a</sup> Artillería Mallorca.
25	» Jerónimo Gargallo. . . . .	30 9 87 30	9 1912	Comd. <sup>a</sup> Intendencia Melilla.
26	» Emilio Sobreviela. . . . .	6 6 89 30	9 1912	R. <sup>o</sup> mixto Ingenieros, Ceuta.
27	» Ricardo Mondéjar. . . . .	8 2 87 30	9 1912	Reg. mixto Artillería, Ceuta.
28	» José Donaleteche. . . . .	15 8 85 30	9 1912	Cazadores de Vitoria, 28.
29	» Jesualdo Martín. . . . .	15 9 85 30	9 1912	Comd. <sup>a</sup> y P. Art. <sup>a</sup> , Ceuta.
30	» León Hergueta. . . . .	28 6 85 30	9 1912	Comd. <sup>a</sup> Intendencia Melilla.
31	» Venancio de Lucas. . . . .	1 4 85 30	9 1912	Grupo Art. <sup>a</sup> mon. <sup>a</sup> , Larache
32	» Joaquín Abadía. . . . .	10 12 89 30	9 1912	Comd. <sup>a</sup> Artillería Menorca.
33	» Pascual Mainar. . . . .	24 9 85 30	9 1912	Reg. <sup>o</sup> mixto Ing. <sup>o</sup> , Melilla.
34	» Luis Causi. . . . .	21 6 85 30	9 1912	Cazadores de Taxdirt, 29.
35	» Gabino Gallardo. . . . .	9 11 91 30	9 1912	Reg. Art. <sup>a</sup> montaña, Melilla.
36	» Aurelio Alarcón. . . . .	24 1 87 30	9 1912	Cazadores de Taxdirt, 29.
37	» Gabriel Sáez. . . . .	18 3 85 30	9 1912	Escuadrón de Mallorca.
38	» Miguel Arroyo. . . . .	26 4 89 30	9 1912	Lanceros de Sagunto, 8.
39	» Juan Brabo. . . . .	29 10 83 29	9 1913	5. <sup>o</sup> Montado Artillería.
40	» José Cabello. . . . .	1 1 90 29	9 1913	1. <sup>er</sup> Estab. Remonta, Ubeda
41	» Camilo Guillén. . . . .	5 1 90 29	9 1913	11. <sup>o</sup> Montado de Artillería.
42	» Honorato Vidal. . . . .	8 7 90 29	9 1913	7. <sup>o</sup> Montado Artillería.
43	» Prisciano López. . . . .	18 4 91 29	9 1913	Academia de Caballería.
44	» Alfredo Salazar. . . . .	10 1 92 29	9 1913	4. <sup>o</sup> Reg. montado Artillería.
45	» Gregorio Martínez. . . . .	9 3 90 29	9 1913	Reg. mixto Artillería, Ceuta
46	» Gonzalo Espeso. . . . .	10 1 92 29	9 1913	4. <sup>o</sup> Dep. <sup>o</sup> Sementales, León.
47	» Valerio Martínez. . . . .	29 1 91 29	9 1913	1. <sup>o</sup> Montado de Artillería.
48	» Luis Plaza. . . . .	4 5 90 29	9 1913	Reg. Art. <sup>a</sup> montaña, Melilla
49	» José Planells. . . . .	10 1 90 29	9 1913	5. <sup>o</sup> Montado de Artillería.
50	» Martín Osorio. . . . .	12 11 89 29	9 1913	Milicia voluntaria, Ceuta.
51	» José Tutor. . . . .	22 3 89 29	9 1913	Enfermería de Melilla.
52	» José Roca. . . . .	3 1 87 29	9 1913	Comd. <sup>a</sup> Int. <sup>a</sup> , camp. <sup>a</sup> Melilla
53	» Teófilo de la Ossa. . . . .	22 7 91 29	9 1913	Reg. Art. <sup>a</sup> montaña, Melilla

Núm.	Nombres	Edades			Efectividades			Destinos
54	D. Sixto Jiménez. ....	28	3	90	29	9	1913	Cazadores de Alcántara, 14.
55	» José Crespo. ....	19	3	89	29	9	1913	Cazadores de Alcántara, 14.

**Veterinarios terceros (Segundos tenientes)**

1	D. Francisco Menchén.	8	12	91	31	7	1912	Academia de Ingenieros.
2	» Eduardo Respaldiza	15	7	92	31	7	1912	2.º Montado de Artillería.
3	» Fermín Morales. ...	7	7	89	31	7	1912	Escuadrón Gran Canaria.
4	» Rafael Caldevilla..	24	10	92	31	7	1912	Lanceros Farnesio, 5.
5	» Santiago Gómez. ...	7	6	89	31	7	1912	Cazadores de Galicia, 25.
6	» Carlos García Ayuso	19	7	92	31	7	1912	13.º Montado de Artillería.
7	» Juan Jofre Petit. ...	7	7	90	31	7	1912	Dep.º Sementales Hospitalet
8	» Francisco L. Cobos.	12	2	92	31	7	1912	Academia de Intendencia.
9	» Ignacio P. Calvo. ...	24	1	92	31	7	1912	Regimiento de Pontoneros.
10	» José Mas y Mas. ....	18	9	90	31	7	1912	4.º Reg.º Zapadores.
11	» Calixto Martín. ....	13	10	91	31	7	1912	Reemplazo por enfermo.
12	» Clemente Martínez.	23	11	91	31	7	1912	Comd.ª Int.ª camp.ª Melilla
13	» Vitaliano Bustos. ...	16	7	94	31	7	1912	6.º Reg.º mont.º Artillería.
14	» Teógenes Díaz. ....	27	1	91	31	7	1912	Cazadores Albuera, 16.
15	» Sabas Tejera. ....	5	12	90	31	7	1912	2.º Regimiento Zapadores.
16	» Salvador González.	18	3	88	31	7	1912	3.º Estab.º Remonta, Ecija.
17	» Enrique Esteban. ...	19	4	85	31	7	1912	Dragones de Numancia, 11.
18	» Franc.º Hernández.	3	4	85	31	7	1912	Dragones de Montesa, 10.
19	» Antonio Trócoli. ...	10	4	86	31	7	1912	2.º Est.º Remonta, Córdoba
20	» Emiliano Alvarez. ...	8	8	88	31	7	1912	Grupo escuadrones Larache.
21	» Juan Castro. ....	29	6	86	31	7	1912	6.º Reg. montado Artillería.
22	» Aurelio Pérez. ....	20	10	87	31	7	1912	Cazadores de Taxdirt, 29.
23	» Pío G.ª Cicuendez.	11	7	89	31	7	1912	4.º Estab.º Remonta, Jaén.
24	» Telmo Cirujano. ...	27	8	87	31	7	1912	2.º Reg. montado Artillería.
25	» José Soler Vives. ...	11	9	89	29	11	1912	4.ª Comd.ª de Intendencia.
26	» Gerardo Cerrada. ...	3	10	89	29	11	1912	8.º Reg. montado Artillería.
27	» Emilio Satué. ....	30	12	89	29	11	1912	7.º Reg. montado Artillería.
28	» Alfredo Jiménez. ...	22	1	90	29	11	1912	2.º Est.º Remonta, Córdoba
29	» Mariano Alonso. ...	4	5	85	29	11	1912	Caz. de Victoria Eugenia, 22
30	» Eusebio López. ....	15	8	92	29	11	1912	Cazadores de Vitoria, 28.
31	» Agapio Molina. ....	7	9	90	29	11	1912	Escuela Central de Tiro.
32	» Pedro Seguí. ....	27	1	91	29	11	1912	9.º Reg.º montado Artillería
33	» Angel Cuevas. ....	1	8	85	29	11	1912	2.º Est.º Remonta, Córdoba
34	» Antonio Bernardín.	5	3	89	29	11	1912	Cazadores de Castillejos, 18.
35	» Miguel Ortiz. ....	5	8	86	29	11	1912	Húsares de la Princesa, 19.
36	» Arsenio Juarrero. ...	26	7	92	29	11	1912	Cazadores Alfonso XIII, 24.
37	» Manuel Estévez. ...	13	1	89	29	11	1912	1.º Reg. Artillería montaña
38	» Rafael Castejón. ...	23	10	93	30	9	1913	Yeguada militar.
39	» Francisco Centrich.	27	7	93	30	9	1913	21.º Tercio Guardia civil.
40	» Jaime Causa. ....	13	3	93	30	9	1913	Dragones Santiago, 9.
41	» Federico Pérez. ....	26	11	88	30	9	1913	3.º Reg. montado Artillería
42	» Benigno García. ...	15	8	93	30	9	1913	14.º Tercio Guardia civil.
43	» Santiago González.	9	2	92	30	9	1913	Lanceros del Príncipe, 3.
44	» Adolfo Herrera. ...	25	1	92	30	9	1913	3.º Estab.º Remonta, Ecija.
45	» Francisco Sánchez.	17	9	93	30	9	1913	10.º Reg. montado Artillería
46	» Amado Izquierdo. ...	4	11	93	30	9	1913	11.º Reg. montado Artillería
47	» Teófilo Pérez. ....	22	6	92	30	9	1913	8.º Reg. montado Artillería.
48	» Tomás López. ....	31	1	90	30	9	1913	4.º Estab.º Remonta, Jaén.
49	» Rafael de la Linde.	6	6	91	30	9	1913	3.º Estab.º Remonta, Ecija.
50	» Ramiro Guillén. ...	29	4	91	30	9	1913	Cazadores Lusitania, 12.
51	» Gonzalo María. ....	14	1	86	30	9	1913	4.º Estab.º Remonta, Jaén.

Núm.	Nombres	Edades			Efectividades			Destinos
52	D. Francisco Blázquez.	20	9	92	30	9	1913	Eventualidades 1. <sup>a</sup> Región.
53	» Juan Pérez. ....	24	6	92	30	9	1913	3. <sup>er</sup> Reg. montado Artillería
54	» Manuel Larrea ....	15	10	91	30	9	1913	Lanceros Villaviciosa, 6.
55	» Eduardo Carmona..	11	10	91	30	9	1913	1. <sup>er</sup> Est. <sup>o</sup> Remonta, Ubeda.
56	» Antonio Gimbernal.	23	8	91	30	9	1913	Cazadores de Tetuán, 17.
57	» David Fernández..	13	10	85	30	9	1913	2. <sup>o</sup> Reg. Artillería montaña.
58	» Luis Arciniega ....	7	10	89	30	9	1913	3. <sup>er</sup> Reg. Artillería montaña
59	» Manuel Pino. ....	17	5	86	30	9	1913	Cazadores Villarrobledo, 23.
60	» Jesús Sobrado....	20	6	88	30	9	1913	Cazadores Alfonso XII, 21.
61	» Vicente Nogales. .	29	4	87	30	9	1913	Cazadores de Alcántara, 14.

**Veterinarios provisionales**

D. Isidro Torres.....	16	5	85	15	10	1909	Cazadores de Treviño, 26.
» Mariano Fernández.....	5	8	86	15	10	1909	1. <sup>er</sup> Reg. montado Artillería
» José Criado.....	30	6	83	29	10	1909	6. <sup>o</sup> Depósito Sementales.
» Vicente Pupareli .....	8	2	88	14	10	1910	Cazadores de Albuera, 16.
» Nicéforo Velasco .....	25	2	86	21	8	1911	Lanceros de Borbón, 4.
» Germán Medina.....	28	10	89	21	2	1912	13. <sup>o</sup> Reg. montado Artillería
» Luis Zárate.....							Cazadores de Almansa, 13.
» Gonzalo Pozo.....	8	8	85	24	0	1912	12. <sup>o</sup> Reg. montado Artillería
» Gervasio Ruiz.....	29	4	87	18	6	1912	Cazadores María Cristina, 27
» Carlos Comins.....	19	6	85	12	7	1912	Lanceros de Sagunto, 8.
» Vidal Novillo.....	14	1	96	19	7	1913	9. <sup>o</sup> Montado Artillería.
» José Seculi.....				25	10	1913	10. <sup>o</sup> Reg. montado Artillería

**Reserva gratuita**

D. Balbino Sanz.....	12	7	85	27	11	1909	Veterinario segundo.
» Angel Cajal. ....	2	8	78	7	4	1909	
» Joaquín López .....	28	7	87	21	8	1909	
» Darío Díez.....	25	10	82	21	9	1909	
» Leopoldo F. Checa.....	25	10	80	12	10	1909	Veterinarios terceros.
» Manuel Rivero .....	17	4	87	15	10	1909	
» Julio Corrales.....	17	2	82	10	11	1911	
» Antonio López .....	13	6	85	10	11	1911	
» Nivardo Santos.....	6	10	85	10	10	1911	

**UNIFORME REGLAMENTARIO DEL CUERPO**

*Ros y Plumero.* — De fieltro blanco, con galón de plata flordelisado, presilla, escarapela y escudo de España, con corona, rodeado con el emblema del Cuerpo; presilla para la forrajera; bombillo de metal blanco y madroño de igual color. El plumero, de pluma blanca y forma de pino, según modelo aprobado por Real orden de 10 de octubre de 1908.

*Gorra de plato.* — La reglamentaria para el Ejército, con el emblema del Cuerpo.

*Gorro.* — Redondo, del color de la gorra, con franja, rosetón y vivo grana y soutache de plata.

*Guerrera.* — De paño azul tina, con una sola hilera de siete botones en el centro del pecho y seis en las carteras; en el cuello lleva el emblema del Cuerpo, igual al de la gorra, bordadas las ocho palmas con canutillo mate de plata; el laurel, con hilillo brillante, y la serpiente y el lazo, con canutillo abrillantado; la bocamanga está limitada en su parte superior con un vivo grana, debajo del cual lleva otro de plata de dos milímetros de ancho. Los bordes van guarnecidos con un vivo del mismo paño y los bolsillos en el interior del pecho.

*Hombreras.* — Para gala, de cordón de plata de cinco milímetros, trenzada y armada sobre una tira de paño del color de la franja del pantalón; para diario, la actual reglamentaria (que es también armada sobre una tira de paño azul tina, según el modelo que publicó la C. L.).

*Ceñidor.* — De charol blanco y chapa de metal dorado, con el emblema del Cuerpo y corona real plateados.

*Pantalón.* — El actual reglamentario, con franja grana.

*Calzón para montar.* — Forma breeches, con franja grana reglamentaria.

*Bota.* — Enteriza reglamentaria, de charol o becerro.

*Bota de montar.* — De charol; puede substituirse por media bota y bota enteriza, que podrá ser de becerro, para diario.

*Bandolera.* — La actual reglamentaria, de charol blanco, con el cajón del estuche negro, los metales plateados y el emblema del Cuerpo, dorado, en el óvalo, para gala, y de charol negro, sin los adornos plateados, para los demás actos.

*Forrajera.* — La reglamentaria, de cordón de plata, con bellotas de igual metal.

*Espuelas.* — De espiga recta y corta, de acero, con trabillas de cadena de barbada.

*Espolines.* — De acero, de cuello de pichón.

*Sable.* — El reglamentario es a la prusiana (no el Puerto Seguro), con el emblema del Cuerpo en la taza y una sola anilla; cordón de plata y seda grana entretejidos; tirante de charol negro para diario, y para gala, blanco, de doble cara, y mosquetón plateado.

---

**¡ IMPORTANTE !** — El esparaván, la forma, la moleta, los vejigones, la lerdá, el exóstosis, las claudicaciones altas o bajas, por rebeldes que sean; el esfuerzo, distensiones, luxaciones, tendonitis, tumores duros o blandos, tanto en el ganado equino como en los otros domésticos, **se curan pronto y radicalmente interrumpiendo el trabajo por un tiempo breve**, hecho de máxima importancia en terapéutica veterinaria, con el uso del **Ungüento rojo Méré**, de Chantilly. Es el mejor vesicante conocido: gracias a su acción resolutive en máximo grado, facilita la curación en breve espacio de tiempo, **sin dejar señal alguna de su paso** en la región que ha sido aplicado.

Los innumerables pedidos a la casa, las incontables atestaciones de veterinarios de todas partes del mundo, consolidan nuestras afirmaciones de que el **Ungüento rojo Méré** es el más perfecto y más seguro de todos los preparados resolutivos lanzados a la circulación, muchos de los cuales no son otra cosa que imitaciones del mismo presentadas con más o menos elegante ropaje, pero faltos de propiedades resolutivas, que puedan acreditar la mercancía, facilitando una resolución rápida y segura al veterinario que los emplea. El **rojo Méré**, en cambio, es siempre seguro: no fracasa jamás. La fijeza y exactitud del preparado son garantía sólida de su éxito en todas las ocasiones.

Se halla de venta en todas las buenas farmacias.

*Espadín.* — El tradicional en el Cuerpo, con empuñadura de cruz, de metal blanco, vaina de cuero negro y guardas de metal plateado.

*Pistola.* — Campo giro de nueve milímetros, modelo 1913, y el *cordón* actual.

*Guantes.* — De piel color avellana para montar a diario, maniobras y campaña, y blancos, de cabritilla, ante o hilo, para los demás casos.

*Prendas de abrigo.* — Las reglamentarias son la pelliza o tabardo y el capote para montar.

*Impermeable.* — El actual reglamentario.

En los cuerpos montados, CON TROPA, se vestirá del modo siguiente : *Gala* : Ros con plumero, guerrera con hombreras de gala, forrajera, bandolera, ceñidor, breeches, botas de montar con espuelas, sable y guante blanco. — *Media gala* : Igual al anterior, con hombreras de diario, sin ceñidor y con bombillo en el ros. — *Diario* : Igual al anterior, con funda en el ros y guante de piel color avellana, para montar. — SIN TROPA. *Gala* : La descrita anteriormente para con tropa. — *Media gala* : La descrita anteriormente para con tropa. — *Diario* : Gorra, guerrera con hombreras, espadín, breeches, botas de montar, espuela y guante.

*Uniforme de campana* : — El declarado reglamentario para todo el Ejército.

#### OBSERVACIONES

Los Jefes y Oficiales que no sirvan en cuerpos montados llevarán el mismo uniforme detallado para sin tropa, pero con pantalón seguido y trabillas, calzado de charol o becerro y sin bandolera. Para presentaciones a Personas reales, en días que no sean de gala, se usará el uniforme de media gala, con ceñidor, calzado de charol y guante de cabritilla. En las que individualmente se hagan a las Autoridades se llevará el traje que corresponda al día en que se efectúe la presentación, pero siempre con sable.

El uniforme de gala sólo se usará en días de gala para actos del servicio y oficiales. Los que sirvan en cuerpos montados podrán usar en actos sociales pantalón seguido y espolines.

Por Real orden de 8 de enero de 1909 (C. L., 9) se dispone que «sólo vestirán el uniforme de media gala los días en que, aun siendo de gala, no concurran a actos oficiales ni del servicio, para presentaciones a las Personas reales y para aquellos actos en que así lo dispongan, en cada caso, las Autoridades militares, cesando, por consiguiente, de usarse dicho uniforme los días festivos, en los que se vestirá el de diario, a menos que concurran alguna de dichas circunstancias.

---

#### CONVALECENCIAS Y ENFERMEDADES DE PECHO CRÓNICAS. —

Cuando el organismo de nuestros domésticos, extenuado por las enfermedades del pulmón y de la pleura, por las tifólicas, la adenitis equina, afta epizootica, necesitan de un recurso superior que le devuelva sus pérdidas energías, cure su asma y normalice el movimiento respiratorio y el ritmo de la circulación, es preciso administrarles la **Arsecaline Méré**. Este medicamento es el mejor hasta el día conocido y así lo atestiguan aventajados clínicos por los éxitos que han conseguido con su uso.

Depositario : DANIEL ROBERT VIDAL. — Diputación, 276, Barcelona.

## REVISTA DE PERIÓDICOS PROFESIONALES

---

### Los osteomas de la espalda

El autor dice haber observado tres casos. No ha podido saber la causa etiológica del mal que se traduce por la aparición súbita de un grueso tumor del tamaño de la cabeza de un niño, duro, insensible y bien delimitado.

Al principio puede pensarse en un absceso frío, pero no existe zona edematosa y a la punción no da nada de sí.

Como tratamiento indica la cauterización con un cauterio forjado : hácese cuatro o cinco perforaciones a la profundidad de 5 ó 6 centímetros por 1 de diámetro. Por espacio de ocho días se dan por estas aberturas inyecciones iodadas y después de una fuerte solución cresilada. La masa disminuye y se reabsorbe, pero son menester dos meses para obtener una completa curación.

Las pomadas fundentes, vesicantes, emolientes ; la cauterización en puntas finas y penetrantes no dan resultado satisfactorio.

*(Revue Générale de Médecine Vétérinaire)*

### Eventración postpartum consecutiva a una rotura del recto

Una yegua angloárabe, después de haber expulsado el feto normalmente bien constituido, manifiesta cólicos cuyos dolores van creciendo hasta hacerse violentos.

A la llegada del veterinario se acuesta al animal y salen por el ano unas asas intestinales que llegan al suelo.

En el fondo del recto se toca una hendidura de unos 15 centímetros por la que ha pasado el intestino delgado. El recto está lleno de excrementos resecaos comprimidos fuertemente, los que mecánicamente deben haber dado lugar a la rotura intestinal en el momento de los esfuerzos expulsivos o cuando el paso de las palancas óseas del nuevo ser. Cuando la placenta ha sido expulsada, el intestino se ha retirado hacia dentro por las contracciones abdominales.

*(Revue Vétérinaire, 1 de diciembre de 1913)*

---

**AL VETERINARIO CLINICO.** — En las escoriaciones de la piel, en las heridas superficiales y profundas use usted siempre el **Black Mixtura Méré** ; es un bálsamo cicatrizante, antipútrido y hemostático, recomendado en la curación de toda clase de heridas, especialmente en las producidas por los arneses y en los casos de rodillas coronadas. El medicamento recubre la herida de una capa protectora antiséptica que la defiende de los agentes exteriores, impidiendo el contagio de enfermedades que podían costar la vida al caballo. Su aplicación modifica la excreción de la superficie herida, la purifica y favorece la aparición de los célulovasculares, de los cuales arranca la cicatrización. No debe faltar este producto en ninguna caballeriza para los casos de medicación de urgencia. Da buenos resultados en los trayectos fistulosos de difícil curación.

Depositario : DANIEL ROBERT VIDAL. — Diputación, 276, Barcelona.

### Septicemia consecutiva a una flebitis de naturaleza «gourmeusa» del miembro posterior derecho

Un caballo húngaro de 4 años presenta el miembro posterior derecho más voluminoso que el izquierdo; su marcha es indecisa y vacilante y avanza penosamente; la palpación es dolorosa y determina ligera huella. La temperatura rectal es de 40'3°. Del lado derecho del tórax se descubren síntomas de congestión pulmonar con un ligero punto de macidez. Del lado del corazón se descubre un poco de insuficiencia miocardia y taquicardia.

El diagnóstico es de flebitis del miembro posterior derecho con embolia consecutiva y determinación de un foco de infartus al nivel del pulmón derecho.

Tratamiento: Sangría de 5 litros, purga salina, fricción sinapizada en el pecho, digitalina, cafeína y curas húmedas locales.

A los cuatro días la temperatura desciende a 39° y los síntomas pulmonares ceden, pero el corazón sigue débil y la hinchazón de la caña y del corvejón sigue acentuándose.

El estado del enfermo se agrava, la estación es ya difícil, casi imposible; el miembro se hace más y más doloroso, el dedo deja impresión muy profunda en las regiones edematosas; luego se abren fistulas sobre el trayecto de la safena dando un pus *gourmoso* estriado de sangre.

En pocas horas el caballo se pierde con rapidez y muere seis días después de la primera visita.

El enfermo padecía la *gourmen* (paperas) muy acentuada, y bajo la influencia de alguna contusión se formaron abscesos *gourmosos* más o menos aproximados a la safena; éstos fueron invadidos por la infección, de cuya consecuencia resultó la flebitis y la septicemia final que acabó con el enfermo.

La autopsia confirma esta manera de prever.

(*Journal de Médecine Vétérinaire et de Zootechnie*, 30 de noviembre de 1913).

### Etiología de la fiebre tifoidea

Esta denominación de fiebre tifoidea del caballo, engloba cierto número de enfermedades contagiosas, que tienen por síntomas comunes, la postración y la congestión de las conjuntivas.

Las investigaciones de Gaffky, han reducido a la nada todas las teorías basadas en el desarrollo de la *pasteurella* y del *estreptococcus*. Las observaciones de Pricolo, han descartado ciertas formas de *piroplasmosis*, y las de Vallée y Carré han dado ha conocer la *tifoanemia infecciosa*.

---

Sírvase enviarme un **frasco de Arsecalina**, contra reembolso, por haber conseguido buenos resultados en la cura hecha precedentemente.

DOCTOR MUSSO GIUSEPPE

Cuneo 4 de mayo de 1913.

Basset ha conseguido transmitir la fiebre tifoidea a un caballo sano, inocularlo en la yugular sangre recogida de un enfermo y ha podido afirmar que la fiebre tifoidea del caballo es una enfermedad inoculable debida a un virus filtrante actualmente invisible y que no ha sido cultivado para su estudio todavía.

Bemelmans, holandés, desconociendo los trabajos hechos por los franceses, llega a idénticas conclusiones. Este autor ha demostrado por múltiples inoculaciones la virulencia de la sangre y del semen. Estos líquidos virulentos filtrados en bujía Berkefeld o Chamberland conservan sus cualidades patógenas.

La enfermedad inoculada, reproducida por inoculación, es de carácter benigno; esto ha sido comprobado por Basset y Bemelmans. Este último dice que la fiebre tifoidea es una enfermedad muy contagiosa pero poco grave. Verdad es que ella da origen a una predisposición a las afecciones de los órganos respiratorios haciendo creer en una gravedad que no le corresponde en sí. Se ha confundido, con mucha frecuencia, la fiebre tifoidea con una de sus complicaciones: la neumonía infecciosa.

El virus persiste largo espacio de tiempo en los individuos curados, los que en apariencia sanos, pueden transmitir la enfermedad muchos meses después de su curación.

Un semental atacado de fiebre tifoidea, transmite la enfermedad a catorce yeguas un año después de su curación. Jansen, dice haber observado el mismo hecho hasta a los dos años de la curación. Keeks, Grimme, Steembergen, Schult, Bergman, han hecho análogas observaciones. El último cita el caso de un semental que durante seis estaciones consecutivas contaminó a gran número de yeguas. Bemelmans y Bergman han demostrado que el virus de la fiebre tifoidea está localizado en las vesículas seminales de donde no puede ser eliminado más que por el coito.

(*The Veterinary Journal*).

### Un caso de anasarca

Palgrane, cita un caso de anasarca en una yegua, que se presentó con los síntomas típicos, pero con la hinchazón de la cabeza mayor que de ordinario. Se presentó con bastante rapidez e intensidad, en menos de veinticuatro horas con pérdida completa del apetito.

El pronóstico fué grave.

El tratamiento como sigue:

Sulfato de quinina .....	4	gramos
Iodo. ....	1.20	»
Ioduro de potasio. ....	6	«
Extracto de belladona. ....	2	»
Miel. ....	350	»

---

Señores Méré et Lugin. — Orleans.

Los efectos del **Ungüento rojo Méré** son tan apreciables, que autorizo a usted, con mi firma, para que diga que es el mejor resolutorio que tenemos en veterinaria. En nuestra clínica lo empleamos en todos los casos que la indicación lo reclama, y sus efectos han sido siempre superiores a los alcanzados con sus similares.

A. FELIU

Electuario : Administrado a dosis de 28 gramos, tres veces al día.

Clorato de potasa 62 gramos, en doce papeles.

Tres veces al día administrar un papel en la bebida.

Se le da abundancia de leche con huevos batidos, y esto sirve de vehículo para el clorato de potasa.

Sobre las ulceraciones se aplica la fórmula siguiente :

Extracto de belladona. ....	16	gramos
Tintura de árnica. ....	62	»
Glicerina. ....	93	»
Extracto de saturno. ....	180	»
Agua. ....	1,400	»

Este tratamiento es aplicado cuatro días seguidos, al cabo de los cuales se suprime el clorato, tres días más tarde ceden los síntomas y se adopta la siguiente fórmula :

Extracto de nuez vómica. ....	0'12	gramos
Sulfato de quinina. ....	1	»
Sulfato de hierro. ....	4	»
Miel. ....	15	»

En electuario de 125 gramos de los que se administran 10 gramos mañana y tarde. A los doce días se suspende el tratamiento y el animal tiene apetito excelente. Una semana después se halla completamente curado.

*(The Veterinary Journal)*

### Hielo artificial

He aquí un procedimiento que permite obtener rápidamente hielo sin necesidad de aparatos especiales :

En un vaso de gres, cilíndrico y de bastante capacidad para contener otro de menores dimensiones, se dispone una mezcla de

Agua. ....	2	partes (en peso)
Acido sulfúrico. ....	4	»
Sulfato sódico. ....	9	»

Se echan primero el agua y el ácido y luego se añade el sulfato de sosa en polvo fino.

El segundo vaso, que debe ser de vidrio o de hierro esmaltado, se llena de agua pura y se emplaza en el interior del primero, tapando luego cuidadosamente el todo. Al cabo de un cuarto de hora el agua se habrá transformado en hielo.

*(Cronique Industrielle)*

---

La **Arsecalina Méré de Chantilly**, desde hace mucho tiempo, me da excelentes resultados en el tratamiento del enfisema de los bóvidos y el asma del caballo.

He curado siempre con este medicamento la tos cónica de los bóvidos, con gran satisfacción de mi clientela.

DOCTOR P. SCIORO

15 de agosto de 1913.

## Nociones de medicina canina

### Enfermedades del aparato digestivo

(Continuación)

#### V. — RANILLA

Es la ranilla un tumor sublingual o supraioideo, resultante de la obstrucción del canal de Wharton, o de las glándulas de la cavidad bucal.

Cuando el perro es atacado en la forma sublingual, la boca exhala un olor desagradable, la masticación es difícil, la salivación abundante, y algunas veces los maxilares entreabiertos.

Si se examina la boca, se halla la lengua un poquito levantada y con una desviación, debida a uno o varios tumores, del grosor de una nuez, regulares o no, rojizos, fluctuantes, desarrollados bajo la mucosa, entre el frenillo de la lengua y la arcada molar.

Si es atacado en la forma supraioidea, se observa un quiste situado en la región inferior de la garganta y parte superior del cuello. Este quiste es más voluminoso muchas veces que los tumores precedentes; es indolente y no causa ninguna molestia notable al enfermo.

El único tratamiento eficaz es la excisión parcial o completa del tumor, según los casos. Sujeto el enfermo, convenientemente abierta la boca, se coge la pared del quiste con unas pinzas, y con unas tijeras curvas se abre longitudinalmente por una incisión parcial. Quitar el líquido viscoso que cubre la membrana quística, luego mojar ésta con una solución de iodo puro o una solución acuosa de cloruro de cinc a 1 por 10-20, evitando que se extiendan

---

**¡IMPORTANTE!** — Los exóstosis, las tendonitis, las distensiones, las cojeras rebeldes de un esfuerzo, los tumores de la piel y tejido conectivo en los equinos y demás animales domésticos, se curan pronto y radicalmente con el empleo del **Ungüento rojo Méré de Chantilly**, que tantos éxitos ha proporcionado en terapéutica veterinaria. Es el mejor vesicante conocido. Con su poder fundente proporciona la curación, en breve espacio de tiempo, sin dejar vestigios de su paso en el lugar de la aplicación. Esto es lo que le da especial preferencia a la aplicación del fuego, que deja rastro indeleble de su paso.

Los casos de curación obtenidos con el uso de este precioso remedio los atestiguan miles de veterinarios de todas partes del mundo.

Depositario : DANIEL ROBERT VIDAL. — Diputación, 276, Barcelona.

estos líquidos sobre la mucosa bucal. Cuando esta membrana está espesa, endurecida, cauterizarla ligeramente con hierro candente. La excisión parcial alguna vez fracasa; con bastante frecuencia el tumor se reproduce. Debe repetirse la operación o proceder a su destrucción total.

Para la ranilla subioidea, el mismo tratamiento; abrir la bolsa y destrucción de la pared o excisión total.

## VI. — INFLAMACIÓN DE LAS GLÁNDULAS SALIVARES

No muy frecuente, la inflamación de las glándulas salivares, de la parótida del submaxilar o de la sublingual, es siempre infecciosa. En ciertos casos su origen es traumático; en otros, los agentes patógenos llegan a la glándula por los canales excretores, o por los conductos de la sangre.

Se observa por la fiebre, la inapetencia o pesadez en la masticación, o si se trata de parotiditis o maxilitis, por la extensión de la cabeza sobre el cuello. La región que corresponde a la glándula enferma está entumecida, caliente, dolorida. Casi siempre en ésta se forma absceso; en algunos casos sufre la transformación quística.

Combatir los fenómenos locales, particularmente el dolor, o bien por medio de unciones de vaselina, con cocaína o con alcanfor sobre la parte dolorida, o sea por la aplicación de compresas húmedas y calientes. renovadas cada dos o tres horas.

Si el entumecimiento fluctúa, dejar salir el pus y limpiar la cavidad por medio de inyecciones antisépticas.

El tratamiento de los quistes consecutivos es el de la ranilla, excisión parcial y cauterización de la membrana o destrucción total.

---

He obtenido buenos resultados con los pequeños exóstosis y en el tratamiento de las vejigas, neoformaciones subcutáneas del tejido fibroso y del cartilaginoso, y en algunos casos de tendonitis.

Recientemente he tratado una distensión escapulo humeral por el **Ungüento rojo**, y el caballo, afectado de cojera intensa, en pocos días pudo volver a su trabajo regular.

En otros muchos casos he obtenido la curación completa y rápida, mientras que los que tienen la costumbre de hacer uso de los demás fundentes están a la espera de inciertos resultados, dudosos e incompletos.

DOCTOR PROSDOMICE DE BOTHIGHE

( *Il Bolletino Veterinario* )

## VII. — FERINGITIS

La inflamación de la faringe o de la amígdala es aguda o crónica, primitiva o secundaria. La forma aguda es casi siempre la más frecuente. Primitiva, se debe en gran manera a los resfriados, a la ingestión de alimentos demasiado calientes o de sustancias cáusticas, a los cuerpos extraños que se hayan introducido en la mucosa, o se hayan fijado en las paredes faríngeas. Pero estas causas no obran sino cuando favorecen la infección de la mucosa por los microbios que, en estado normal, abundan en su superficie. Secundaria, la feringitis aguda se observa en el curso de la enfermedad de la juventud, de la rabia y de varios otros estados mórbidos específicos.

La feringitis aguda se denota por medio de la fiebre, de la disfagia, de la salivación y de la tos. La garganta es sensible a la presión. La mucosa faríngea, las amígdalas y el velo del paladar están inflamados, encarnados, entumecidos. Se pueden formar abscesos en el tejido conjuntivo bajo la mucosa o en los gánglios cercanos. Producen pesadez en la respiración, alguna vez ansiedad y accesos de sofocación.

La feringitis crónica, no muy frecuente, es caracterizada por la tos muy seguida y desarreglo en la deglución; luego por el adelgazamiento y la debilidad progresivos de los enfermos.

Al primer examen, desconfiar de los perros que presentan señales de feringitis. No aventurarse a ninguna investigación antes de haberse bien asegurado que el perro no está rabioso.

Tener al abrigo del frío, de las corrientes del aire y de la humedad al enfermo atacado de feringitis aguda. Proporcionarle alimentos líquidos o de fácil absorción: leche, caldo, pastos ligeros, carne cortada en pedacitos.

Hacer sobre la garganta aplicaciones de tintura de iodo, de aceite de laurel o de pomada alcanforada, y cubrirla con un vendaje

---

El ensayo del **Ungüento rojo Méré** en el ganado de la «Compañía general de Coches», cuyo efectivo pasa de 500 cabezas, ha dado excelentes resultados en el tratamiento de exóstosis, sobretendones y cojeras rebeldes. En premio de cuyos méritos, desde esta fecha, el **Ungüento rojo Méré** será el único resolutivo empleado en el tratamiento de los casos que lo reclamen, a cuyo efecto se hace un pedido de doce botes.

EL VETERINARIO DE LA COMPAÑÍA

con huata. En los casos graves utilizar las tiras empapadas de agua caliente, fijadas por medio de un vendaje y renovadas cada dos o tres horas.

Calmar la tos por medio de fumigaciones de agua caliente, simple o mezclada con una substancia antiséptica (1 por 100 de cresyl, de ácido fénico, de timol), y por la administración de un preparado narcótico:

Clorhidrato de morfina.....	10 centigramos
Agua de laurel cereza.....	10 gramos

Cuatro o cinco veces por día, de 2 a 15 gotas, en leche caliente.

Clorhidrato de morfina.....	10 centigramos
Agua destilada o jarabe simple.....	300 cm. <sup>3</sup>

Por día, 4 ó 5 cucharadas, con cucharas de café, de postres o de sopa.

Si un absceso se desarrolla en la superficie, horadarle cuando se halle fluctuante, o limpiar la cavidad con una irrigación antiséptica, y en el caso de percibir un cuerpo extraño en él (aguja o alfiler), extraerlo con unas pinzas. Facilitar la abertura en la faringe de los abscesos profundos por medio de vendajes húmedos y calientes, aplicados continuamente sobre la garganta.

Tratar la feringitis crónica con la cauterización o el sedal de la garganta (con aplicación de un vendaje) y con la medicación iodurada.

Ioduro de sodio.....	2-10 gramos
Agua destilada o jarabe simple.....	200 cm. <sup>3</sup>

Durante diez días, por la mañana, en ayunas, una cucharada de las de café. Después de descansar ocho o diez días, volver a seguir el mismo tratamiento y continuarlo así, aunque sea durante varios meses, si es preciso.

(Continuará)

---

**HIGIENE Y CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL DEL CABALLO, DEL PERRO Y DEL GATO.** — Los parásitos cutáneos, herpes, eritema, eczema, etc., cosa frecuente y de difícil curación, deben combatirse con el **Antipsórico L. Lebeau** en todos los animales, y para el perro y el gato sirve y completa la curación el lavado con el **Jabón de los Piqueux de P. Méré de Chantilly**. Los resultados de estos útiles remedios son siempre favorables, y su empleo va seguido invariablemente del éxito más satisfactorio.

# LA ARSÉCALINE

**Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, asma, el HUÉRFAGO y enfisema pulmonar se curan con el uso de este precioso medicamento**

La experiencia ha demostrado que La Arsécaline es un grande reconstituyente para los Équidos y Bóvidos y poderoso remedio contra la infección en las enfermedades de influenza

Favorece el engorde de una manera sorprendente.

En las convalecencias es un poderoso factor para devolver las perdidas energías, despertar el apetito, para normalizar la respiración y las funciones generales del organismo

¡Es de un efecto sorprendente!

---

## VERDADERA EMBROCACIÓN MÉRÉ

### EL TESORO DEL SPORTSMAN

La mejor preparación ofrecida hasta el día para reemplazar el vendaje de franela, para fortificar los tendones, evitar la aguadura, y poner frescos y ágiles los caballos cansados

**Remedio infalible contra los Esguinces, las Mataduras, Dilataciones, Dolores y Reumas, sin interrumpir nunca el trabajo**

# P. MÉRÉ DE CHANTILLY

Orleans, 29 & 31, faubourg Bourgogne. — Sucursal en París

PROVEEDOR DE LAS  
REALES CABALLERIZAS



DE SU MAJESTAD EL  
:: REY DE ESPAÑA ::

**Ungüento rojo de Méré** Único agente que substituye verdaderamente al fuego; obra sin dolor, no dejando cicatrices aunque se hagan varias curas.

**Black Mixture Méré** (Mixture negra de Méré). Bálsamo cicatrizante, antipútrido y hemostático. El mejor tópico para la cura de los caballos heridos en las rodillas.

**Embrocación Méré** (El tesoro del sportsman). La mejor preparación ofrecida hasta el día para fortalecer los tendones; remedio infalible contra los esguinces, las mataduras, etc.

**Jabones de los Piqueux** para los animales, recomendados para los fines ordinarios de limpieza y para librar de pulgas, piojos, tábanos o moscas a los perros. Necesario en todas las curaciones de las parasitarias cutáneas.

**Antipsórico Lebeau** Tópico infalible contra la sarna, los empecines secos o húmedos, herpes, prurito tenaz de la crin y de la cola, eczema, irritaciones y picazones de toda especie.

**Antigourmine «La Zyma»** Antimuermo-lamparónico. Remedio preventivo y curativo del moquillo en el perro, y de varias enfermedades de los caballos; epizootias de muermo.

**Bujías Merlin** Verdadero medicamento contra el aborto epizootico de seguro efecto y exento de peligros.

**Arsécaline** Precioso agente terapéutico para el tratamiento del huérfago; de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, asma y enfisema pulmonar.

**Ungüento de Pie Méré** a base del principio activo de Enebro. Favorece el crecimiento de la uña o casco y la tiene en buen estado de conservación.

**Cápsulas de Perroncito** Contra los cæstrus. único remedio preparado según la fórmula especial de Perroncito, Escuela de Torino.

**Bolo inglés** Para el caballo. Fórmula de los ganaderos de Chantilly. **Physic** o purgante. **Cough** o contra la tos. **Condition** o tónico.

¡¡ 50 años de éxito creciente !!

¡¡ Exportación a todas partes del mundo !!

## == CLIENTES DE LA CASA MÉRÉ & LUGIN Successeurs, DE ORLÉANS ==

**Madrid:** Pérez Martín y C.<sup>ª</sup>, Alcalá, 9; Martín y Durán, Mariana Pineda, 10; Francisco Gayoso, Arenal, 2; Francisco Casas, Travesía del Arenal, 1.

**Barcelona:** Vicente Ferrer y C.<sup>ª</sup>, Comercio, 60; Dr. Salvador Andreu, Rambla Cataluña, 66; J. Uriach y C.<sup>ª</sup>, Moncada, 20; Juan Viladot, Rambla Cataluña, 36; Antonio Serra, Pelayo, 9.

**Bilbao:** Barandiarán y C.<sup>ª</sup>, Uribitarte, A; Gerardo Micieces, Hurtado de Amézaga, 42.

**Santander:** Pérez del Molino y C.<sup>ª</sup>, Plaza de las Escuelas.

**Sevilla:** José Marín Galán, LARAÑA, 4.

**Zaragoza:** Rived y Cholí, Droguistas.

**San Sebastian:** Hijos de Eusebio Tornero Plaza, Guipúzcoa, 6.

**Burgos:** José Mirá, Paseo Espolón, 30.

**Vitoria:** Blas Montoya, Zapaterías, 39.

**Medina:** A. Aires Turralde, Margallo, 19.

**Alicia:** Belda hermanos, Emilio Castelar, 51.

### Premios en todas las exposiciones

Cuidado con las falsificaciones. Las imitaciones son muchas y muy malas. Guardarse de ellas

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

Daniel Robert Vidal, Diputación, 276 : Barcelona